



Guía del Itinerario Formativo Tipo RESIDENTES de ENFERMERÍA FAMILIAR y COMUNITARIA

[PÀGINA WEB UDMAFIC COSTA Ponent-METROPOLITANA SUD](#)

Mayo 2024

Contenido

1. Presentación.....	5
2. La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Costa Ponent	6
2.1 Estructura y ubicación	6
2.2 Comisión de Docencia	7
2.3 Subcomisión de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria	8
2.4 Subcomisión de Evaluación	8
2.5 Subcomisión Territorial.....	9
2.6 Dispositivos Docentes	9
2.6.1 Equipos de Atención Primaria (EAP) y Centros hospitalarios de referencia	10
2.6.2 Distribución de centros, hospitales de referencia y plazas ofertadas.....	11
2.6.3 Programa de Atención Domiciliaria Equipo de Soporte (PADES).....	13
2.6.4 Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR).....	14
2.6.5 Unidad Básica de Prevención	15
2.6.6 Servicios de Emergencias Médicas.....	16
2.6.7 Centros de Salud Mental.....	17
2.6.8 Centros de Pediatría	18
2.6.9 Ayuntamientos y Equipos Territoriales Salud Pública.....	19
2.6.10 Centros de Ginecología y Obstetricia	20
2.6.11 Centros de Atención Continuada.....	21
2.6.12 Rotación externa	22
3. La Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.....	24
3.1 Definición de la especialidad	24
3.2 Normativa.....	24
3.3 Referencias al programa oficial de la especialidad	25
4. La formación en la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.....	26
4.1 Objetivos generales de la formación en la especialidad	26
4.2 Competencias clínicas avanzadas y prioritarias	27
4.3 Organización de la tutoría y supervisión de la docencia	28
4.4 Metodología del aprendizaje en la práctica profesional	32
5. Guía del Itinerario Formativo Tipo.....	35
5.1 Definición	35
5.2 Cronograma del proceso formativo	36
5.3 Objetivos de aprendizaje / competenciales por estancias formativas	37
5.4 Esquema de la formación teórica	60



5.5	Planificació del itinerari formatiu individual	60
5.6	Plan formatiu individual (modelos de R1 a R2)	61
5.6.1	Primer año de residencia – R1	61
5.6.2	Segundo año de residencia – R2	63
6.	Plan de evaluación del/de la residente.....	65
7.	Bibliografía recomendada	65
7.1	Páginas Web de interés	66



1. Presentación

La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Costa Ponent – Metropolitana Sud (UDMAFYC CP) pertenece a la Dirección de Atención Primaria de Costa Ponent, Gerencia Territorial Metropolitana Sud, del Instituto Catalán de la Salud (ICS).

Forma a residentes de medicina y de enfermería de atención familiar y comunitaria. La duración de los programas formativos es de 4 años para medicina y 2 años para enfermería.

La estructura y el funcionamiento de la UDMAFYC CP sigue las normas básicas marcadas por el REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.



2. La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Costa Ponent-Metropolitana Sud

2.1 Estructura y ubicación

6

Jefa de Estudios UDMAFYC CP

Dra. Rosa Villafáfila Ferrero

rvillafafila.apms.ics@gencat.cat

Presidenta de la Subcomisión de Docencia de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria

Sofía Berlanga Fernández

sberlanga.apms.ics@gencat.cat

Secretaría Unidad Docente

secdocent.apms.ics@gencat.cat

Dirección: Av. Mare de Déu de Bellvitge, nº 3, 2º pis, Mòdul A
08098 L'Hospitalet de Llobregat

La UDMAFYC CP pertenece a:

DIRECCIÓ ATENCIÓ PRIMÀRIA COSTA PONENT.

GERÈNCIA TERRITORIAL METROPOLITANA SUD.



2.2 Comisión de Docencia

Función

La UDMAFYC CP está dirigida por una Comisión de Docencia (CD), órgano colegiado al cual corresponde planificar y organizar la formación, supervisando la aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las diferentes especialidades en ciencias de la salud.

Composición

- La CD está constituida por:
- Presidente/a: corresponde a la jefa de estudios
- Secretario/a: designado por la UD
- Vocales en número de 20
- 8 vocales en representación de tutores/as, escogidos por tutores/as entre los/las mismos tutores/as y de especialidades diferentes.
- 8 vocales en representación de los residentes, elegidos por los residentes entre los mismos residentes de las diferentes especialidades.
- 1 vocal en representación de la dirección asistencial
- 1 vocal designado por la Comunidad Autónoma.
- Presidenta de la Subcomisión de Enfermería.
- Jefe/a de Estudios de otra Comisión de Docencia de otro nivel asistencial en el ámbito de la UDMAFYC CP.

Periodicidad

La CD se reúne con una periodicidad bimensual, previa convocatoria y orden del día escritos y con registro en actas de los asuntos tratados.

La CD puede constituir subcomisiones de docencia específicas cuando lo aconsejen las condiciones particulares, las características formativas, las diferentes titulaciones, la dispersión geográfica de los dispositivos que se consideren necesarias para la formación del residente.

En la UDMAFYC CP se han constituido las siguientes subcomisiones:

- Subcomisión de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria.
- Subcomisión de Evaluación.
- Subcomisión Territorial.



2.3 Subcomisión de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria

Funciones

Revisión, implementación y cumplimiento del programa formativo de residentes de enfermería familiar y comunitaria.

8

Composición

- Presidenta de la Subcomisión de Docencia de Enfermería Familiar y Comunitaria
- 8 Tutores/as de enfermería
- 8 Representantes de residentes de enfermería (4 R1 y 4R2)

Periodicidad

La subcomisión se reúne con una periodicidad semestral, previa convocatoria y orden del día escritos y con registro en actas de los asuntos tratados.

2.4 Subcomisión de Evaluación

Funciones

Evaluar a residentes de las especialidades de medicina y de enfermería de la UDMAFYC CP.

Composición

- Jefa de estudios
- Secretario/a.
- Presidenta de la subcomisión de enfermería.
- Tutor/a del residente.
- Coordinador/a docente.
- Vocal designado por la Comunidad Autónoma.

Periodicidad

La subcomisión de evaluación se reunirá en los 15 días anteriores a que concluya el correspondiente año formativo del/la residente, previa convocatoria y orden del día escritos y con registro en actas de los asuntos tratados. Sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación.



Contenido

En cada reunión se revisa la información referente a:

- Evaluación de todos los rotatorios realizados durante el año académico.
- Consecución de objetivos y actividades complementarias del Libro residente/portafolio.
- Informe anual del tutor/a.
- Proyecto de Investigación.
- Actividades complementarias realizadas por el/la residente.

2.5 Subcomisión Territorial

Composición

Esta subcomisión está constituida para informar a las direcciones de los EAP docentes de los acuerdos a los que ha llegado la CD que influyen en el funcionamiento de los mismos.

Está formada por:

- Jefa de Estudios
- Secretario/a
- Directores/as de EAP docentes.

Periodicidad

La subcomisión se reúne con una periodicidad semestral, previa convocatoria y orden del día escritos y con registro en actas de los asuntos tratados.

El concepto, la finalidad, la dependencia funcional, la composición el nombramiento de los vocales y la creación de las diferentes subcomisiones de docencia siguen lo ordenado en el Capítulo IV del "DECRET 165/2015, de 21 de juliol, de *Formació Sanitària Especialitzada a Catalunya*" (5)

2.6 Dispositivos Docentes

Cada residente está asignado a un EAP que a su vez tiene un Centro Hospitalario de referencia donde realizará las diferentes rotaciones hospitalarias.



2.6.1 Equipos de Atención Primaria (EAP) y Centros hospitalarios de referencia

10

Centro AP	Población	Dispositivos hospitalarios
EAP Centre (CAP Just Oliveras)	Hospitalet de Llobregat	Hospital Universitari de Bellvitge (HUB) Consorci Sanitari Integral (CSI) Hospital de Viladecans Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Sant Boi Hospital de Martorell Consorci Sanitari Alt Penedès Garraf (CSAPG)
EAP Sant Josep (CAP Just Oliveras)		
EAP Santa Eulàlia Sud (CAP Amadeu Torner)		
EAP Sant Ildefons	Cornellà de Llobregat	
EAP La Gavarra (CAP Cornellà)		
EAP Jaume Soler		
EAP Martí i Julià		
EAP Les Planes	Sant Joan Despí	
EAP Ramona Vía	El Prat de Llobregat	
EAP Florida Nord (CAP Florida)	Hospitalet de Llobregat	
EAP Florida Sud (CAP Florida)		
EAP Pubilla Cases (CAP Bòbila)		
EAP Can Vidalet (CAP Bòbila)	Esplugues de Llobregat	
EAP El Pla	Sant Feliu de Llobregat	
EAP Bartomeu Fabrès Anglada (CAP Gavà 2)	Gavà	
EAP El Castell (CAP Castelldefels)	Castelldefels	
EAP Maria Bernades Guardiola (CAP Viladecans 2)	Viladecans	
EAP Camps Blancs (CAP Sant Boi 3)	Sant Boi de Llobregat	
EAP Molí Nou (CAP Molí Nou)		
EAP Vinyets (CAP Vinyets)		
EAP Martorell	Martorell	
EAP Sant Pere de Ribes – Olivella	Sant Pere de Ribes	
EAP Roquetes - Canyelles	Roquetes	
EAP Vilafranca Nord	Vilafranca	



2.6.2 Distribución de centros, hospitales de referencia y capacidad docente.

Los/las residentes rotan en su centro de salud por las consultas de adultos (8 meses y 2 semanas), pediatría (2 meses), gestión de casos (1 mes), Unidad de Heridas Crónicas (1 mes) y servicios centrales (1 semana)

Centro AP	Capacidad docente	Hospitales de referencia	Capacidad docente
EAP Centre	2	Hospital Universitari de Bellvitge (HUB)	8
EAP Jaume Soler	2		
EAP La Gavarra	2		
EAP Les Planes	2		
EAP Martí i Julià	2		
EAP Ramona Vía	2		
EAP Santa Eulàlia Sud	2	Consorci Sanitari Integral (CSI)	8
EAP Sant Ildefons	2		
EAP Sant Josep	2		
EAP Florida Nord	2	Hospital de Viladecans	6
EAP Florida Sud	2		
EAP Pubilla Cases	2	Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Sant Boi	6
EAP Can Vidalet	2		
EAP El Pla	2		
EAP Bartomeu Fabrès Anglada	2	Hospital de Martorell	2
EAP El Castell	2		
EAP Maria Bernades Guardiola	2	Consorci Sanitari del Garraf (CSAPG)	4
EAP Camps Blancs	2		
EAP Molí Nou	2		
EAP Vinyets	2		
EAP Martorell	2		
EAP Sant Pere de Ribes – Olivella	2		
EAP Roquetes - Canyelles	2		
EAP Vilafranca Nord	2		

El número total de plazas acreditadas es de 32 residentes EFyC por promoción.

Centros / Consultorios rurales e interurbanos

12

Consultorio Rural	EAP
Viloví del Penedès	EAP PENEDÈS RURAL
Pacs del Penedes	
Santa Margarida / Els Monjos	
Sant Martí Sarroca / La Granada del Penedès	
La Ràpita / Castellet i la Gornal	
Torrelavid	EAP SANT SAURNÍ D'ANOIA
Sant Pere de Riudevitlles	
Sant Quintí de Mediona	
Castellví de Rosanes	EAP MARTORELL
Sant Llorenç d'Hortons	
Olivella	EAP RIBES-OLIVELLA
Begues	EAP GAVÀ
Sant Climent de Llobregat	EAP VILADECANS



2.6.3 Programa de Atención Domiciliaria Equipo de Soporte (PADES)

Los/las residentes rotan 1 mes por PADES

Centro AP	PADES de referencia
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	PADES Delta
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Ramona Vía	
EAP Pubilla Cases	PADES Hospital ConSORCI Sanitari Integral
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP El Pla	
EAP Can Vidalet	PADES Baix Llobregat Centre
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP El Castell	
EAP Centre	
EAP Sant Josep	
EAP Martí i Julià	
EAP Jaume Soler	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Sant Ildefons	
EAP Molí Nou	PADES Sant Joan de Déu de Sant Boi
EAP Camps Blancs	
EAP Vinyets	
EAP Roquetes - Canyelles	PADES Alt Penedès- Garraf-Baix Llobregat Nord
EAP Ribes - Olivella	
EAP Martorell	
EAP Vilafranca Nord	
EAP Martorell	PADES Hospital Martorell



2.6.4 Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR)

Los/las residentes rotan 1 mes por ASSIR

14

Centro AP	ASSIR de referencia
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	ASSIR Delta
EAP Centre	
EAP El Castell	
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP Pubilla Cases	
EAP Ramona Vía	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Sant Josep	
EAP Camps Blancs	ASSIR Baix Llobregat Centre
EAP Can Vidalet	
EAP El Pla	
EAP Jaume Soler	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Martí i Julià	
EAP Molí Nou	
EAP Sant Ildefons	
EAP Vinyets	
EAP Roquetes - Canyelles	ASSIR Alt Penedès-Garraf-Baix Llobregat Nord
EAP Ribes - Olivella	
EAP Martorell	
EAP Vilafranca Nord	



2.6.5 Unidad Básica de Prevención

Los/las residentes rotan 1 semana por Unidad Básica de Prevención

Centro AP	UBP
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	Gerencia Metropolitana Sud. ICS
EAP Centre	
EAP El Castell	
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP Pubilla Cases	
EAP Ramona Vía	
EAP Can Vidalet	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Sant Josep	
EAP Camps Blancs	
EAP El Pla	
EAP Jaume Soler	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Martí i Julià	
EAP Molí Nou	
EAP Sant Ildefons	
EAP Vinyets	
EAP Roquetes - Canyelles	
EAP Ribes - Olivella	
EAP Martorell	
EAP Vilafranca Nord	



2.6.6 Servicios de Emergencias Médicas

Los/las residentes realizan 5 guardias en formato de rotación de 12 horas distribuidas en diferentes servicios de SEM

16

Centro AP	SEM
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	<p style="text-align: center;">SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS</p> <p>Bases de: - Hospitalet - Moises Broggi - Viladecans - Martorell</p>
EAP Centre	
EAP El Castell	
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP Pubilla Cases	
EAP Can Vidalet	
EAP Ramona Vía	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Sant Josep	
EAP Camps Blancs	
EAP El Pla	
EAP Jaume Soler	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Martí i Julià	
EAP Molí Nou	
EAP Sant Ildefons	
EAP Vinyets	
EAP Roquetes - Canyelles	
EAP Ribes - Olivella	
EAP Martorell	
EAP Vilafranca Nord	



2.6.7 Centros de Salud Menta

Los/las residentes rotan 1 mes por centros de salud mental

Centros de salud mental	Institución
CSM Sant Boi en Sant Boi de Llobregat	Germanes Hospitalàries del Sagrat Cor de Jesus (Benito Menni). Complexe Assistencial en Salut Mental de Sant Boi de Llobregat.
CSM Sta. Eulalia en L'Hospitalet de Llobregat	
CSM Baix Sud en El Prat de Llobregat	Parc Sanitari Hospitalari Sant Joan de Déu. Serveis de Salut Mental de Sant Boi.
CSM Adults de Castelldefels	
CSM Gavà	
CSM Viladecans	
CSM Adults de Cornellà en Cornellà de Llobregat	
CSM d'Esplugues de Llobregat	
CSM Alt Penedès en Vilafranca del Penedés	Hospital Sagrat Cor. Germanes Hospitalàries Sagrat Cor de Jesus. Serveis de Salut Mental
CSM Martorell en Martorell	
CSM Sant Feliu en Sant Feliu de Llobregat	
CSM L'Hospitalet de Llobregat	Gerencia Metropolitana Sud. ICS



2.6.8 Centros de Pediatría

Los/las residentes rotan 15 días en el servicio de urgencias del Hospital de referencia.

18

Pediatría atención primaria.	Pediatría hospitalaria
EAP Centre	
EAP Jaume Soler	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Martí i Julià	
EAP Ramona Vía	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Sant Ildefons	
EAP Sant Josep	
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP Pubilla Cases	
EAP Can Vidalet	
EAP El Pla	
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	
EAP El Castell	
EAP Maria Bernades Guardiola	
EAP Camps Blancs	
EAP Molí Nou	
EAP Vinyets	
EAP Martorell	
EAP Sant Pere de Ribes – Olivella	
EAP Roquetes - Canyelles	
EAP Vilafranca Nord	



2.6.9 Ayuntamientos, Diputación de Barcelona y Equipos Territoriales Salud Pública

Los/las residentes rotan 1 mes por promoción y protección de la salud, o bien en los equipos territoriales de Salud Pública o en los Ayuntamientos

EAP	Ayuntamientos o Equipos Territoriales Salud Pública
EAP Maria Bernades Guardiola	Ayuntamiento El Prat
EAP Bartomeu Fabrés Anglada	
EAP Ramona Via	
EAP Gavarra	
EAP El Pla	Equipo Territorial Salud Pública Baix Llobregat Centre-Litoral i l'Hospitalet de Llobregat i Baix Llobregat Nord y Diputación de Barcelona
EAP El Castell (Castelldefels)	
EAP Can Vidalet	
EAP Florida Nord	Ayuntamiento Hospitalet de Llobregat
EAP Florida Sud	
EAP Pubilla Casas	
EAP Sta. Eulalia Sud	
EAP Sant Josep	
EAP Centre	
EAP Les Planes	
EAP Jaume Soler	
EAP Martí Julià	
EAP Sant Ildefons	
EAP Camps Blancs	
EAP Molí Nou	
EAP Vinyets	
EAP Roquetes	Ayuntamiento Vilafranca
EAP Sant Pere de Ribes	
EAP Vilafranca Nord	
EAP Martorell	Ayuntamiento Martorell



2.6.10 Centros de Ginecología y Obstetricia

20

Los/las residentes rotan 1mes por el servicio de atención a la salud sexual y reproductiva correspondiente (ASSIR) y realizan 2 guardias de 12 horas en sala de partos en modo de observadoras o 1 guardia de 12 horas y una simulación.

EAP	ASSIR	Ginecología y Obstetricia
EAP El Pla	ASSIR Baix Llobregat Centre	Hospital San Joan de Déu d'Esplugues (<i>Ginecología y Obstetricia</i>) Consorci Sanitari Integral (CSI) (<i>Ginecología y Obstetricia</i>) Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Sant Boi (<i>Guardias de Obstetricia</i>) Hospital de Martorell (<i>Ginecología y Obstetricia</i>) Consorci Sanitari de l'Alt Penedès Garraf (CSAPG) (<i>Ginecología y Obstetricia</i>)
EAP Jaume Soler		
EAP La Gavarrà		
EAP Les Planes		
EAP Martí i Julià		
EAP Sant Ildefons		
EAP Centre		
EAP Ramona Vía		
EAP Santa Eulàlia Sud		
EAP Sant Josep		
EAP Florida Nord		
EAP Florida Sud		
EAP Pubilla Cases		
EAP Can Vidalet		
EAP Bartomeu Fabrès Anglada		
EAP El Castell		
EAP Maria Bernades Guardiola		
EAP Camps Blancs		
EAP Molí Nou		
EAP Vinyets		
EAP Martorell		
EAP Sant Pere de Ribes – Olivella		
EAP Roquetes - Canyelles		
EAP Vilafranca Nord		



2.6.11 Centros de Atención Continuada

Los/las residentes realizan guardias en los Centros pertenecientes a la Atención Continuada Urgencias Territoriales (ACUT)

EAP	Centro de Atención Continuada
EAP El Pla	ACUT Baix Llobregat Centre
EAP Jaume Soler	
EAP Martí i Julià	
EAP La Gavarra	
EAP Les Planes	
EAP Sant Ildefons	
EAP Can Vidalet	
EAP Camps Blancs	
EAP Molí Nou	
EAP Vinyets	
EAP Bartomeu Fabrès (Gavà 2)	ACUT Delta
EAP El Castell (Castelldefels)	
EAP Maria Bernades (Viladecans 2)	
EAP Centre	
EAP Sant Josep	
EAP Santa Eulàlia Sud	
EAP Florida Nord	
EAP Florida Sud	
EAP Pubilla Cases	
EAP Ramona Via	
EAP Roquetes	PAC Roquetes
EAP Sant Pere de Ribes	
EAP Vilafranca Nord	
EAP Martorell	ACUT Baix Llobregat Nord

2.6.12 Rotación externa

Concepto

22

Es el periodo formativo autorizado por el órgano competente de la comunidad autónoma que se realiza en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada a la UDMAFYC CP.

Órgano competente para la autorización de una rotación externa

Direcció General d'Ordenació Professional i Regulació Sanitària (DGOPRS) del Departament de Salut.

Requisitos para la autorización de una rotación externa

Las rotaciones externas tienen que ser propuestas por los/las tutores/as a la Comisión de Docencia, y se han de detallar los objetivos de aprendizaje que se pretenden conseguir.

La rotación externa se ha realizar en centros acreditados para la docencia o en centros de reconocido prestigio nacional o internacional.

La Comisión de Docencia de destino ha de manifestar su conformidad en la rotación externa solicitada y ha de velar por el cumplimiento del protocolo.

La gerencia del centro de origen se compromete expresamente a continuar abonando a la persona residente sus retribuciones, incluidas las que se desprendan de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

El centro o unidad docente de destino de evaluar la persona residente en el final del período de la rotación externa, en los mismos términos que las rotaciones internas previstas en la guía o en el itinerario formativo.

No se autorizarán rotaciones externas de ninguna especialidad durante los últimos tres meses de la formación sanitaria especializada.



Procedimiento de tramitación y documentación

Las solicitudes de autorización de las rotaciones externas se remitirán a la Sub-dirección General de Ordenación y Desarrollo Profesional (SGODP) de la Dirección General de Ordenación Profesional y Regulación Sanitaria (DGOPRS), con una antelación mínima de dos meses a su realización.

Resolución

Es responsabilidad de la DGOPRS evaluar la propuesta y resolver el procedimiento:

Ha de otorgar la autorización de la rotación externa, en el plazo máximo de dos meses desde su solicitud, y notificarlo a la Comisión de Docencia de origen, con copia a la Comisión de Docencia destino.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, denegará la solicitud, en el plazo máximo de dos meses desde su solicitud, y notificarlo a la Comisión de Docencia de origen, con copia a la Comisión de Docencia de destino.



3. La Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria

3.1 Definición de la especialidad

24

La Enfermera de Atención Familiar y Comunitaria es una enfermera especialista cuyo perfil profesional se caracteriza por considerar que la persona es un todo integrado por aspectos físicos, psíquicos y sociales vinculados a un contexto familiar y social concreto, lo que le permite llevar a cabo una atención continuada al colectivo de personas al que atiende para elevar el nivel de salud de las que están sanas, curar a las que están enfermas y cuidar, aconsejar y paliar los efectos de la enfermedad, cuando no es posible la recuperación de la salud.

El desempeño de la enfermera en la Atención Primaria conforma un cuerpo propio de conocimientos derivado, y una forma propia de llevar a cabo dicha Atención a través de un enfoque biopsicosocial, en el que adquieren verdadero protagonismo la integración de las actividades de curación de la enfermedad con las actividades de promoción y prevención, rehabilitación y cuidado paliativo.

3.2 Normativa

El proceso docente en formación sanitaria especializada está regulado por preceptos legales, recogidos en el contrato de trabajo que sustenta el proceso formativo, desarrollados en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, en el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en las disposiciones contenidas en la Directiva 2005/36/CE, y las normas por las que se trasponga al ordenamiento jurídico español, por lo previsto en la normativa que regula el régimen de organización y funcionamiento de las instituciones sanitarias en las que se presten servicios y supletoriamente, por lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.



3.3 Referencias al programa oficial de la especialidad

El sistema de Formación Sanitaria Especializada en España proporciona el encuadre y los medios para que el proceso docente se desarrolle de una forma adecuada. Tras un proceso de selección el especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria en formación se compromete con una relación laboral de dos años de duración en la que va a desarrollar una formación teórica y práctica, programada y tutelada, con una participación personal y progresiva del especialista en formación en las actividades y responsabilidades propias de la especialidad.

A efectos didácticos, el programa de la especialidad plasma el perfil profesional de la enfermera familiar y comunitaria en las competencias prioritarias y avanzadas que ha de adquirir las cuales están entrelazadas en la práctica de la enfermera familiar y comunitaria. Su aprendizaje, desempeño y evaluación están ligados a una práctica compleja en la que el papel de los tutores es esencial como modelo y guía a lo largo de los años de formación. La formación de la enfermera de atención familiar y comunitaria se desarrolla esencialmente en el centro de salud y en el que tendrá que demostrar al finalizar el segundo año las competencias adquiridas, desempeñando todas las funciones de la enfermera de atención familiar y comunitaria y responsabilizándose durante un mes de forma autónoma de la consulta de su tutor/a.

Para facilitar y garantizar que determinados contenidos están presentes en el proceso de adquisición de competencias se desarrolla a lo largo del proceso formativo un conjunto de actividades formativas regladas que se realizan tanto en la Unidad Docente como en el Departament de Salut.



4. La formación en la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria

4.1 Objetivos generales de la formación en la especialidad

26

El objetivo primordial es formar profesionales de enfermería de atención primaria expertos en los procesos de salud y enfermedad propios de este nivel del sistema sanitario, para lo cual deben tener una sólida formación clínica, junto con conocimientos y habilidades suficientes en el terreno de la atención familiar y a la comunidad.

El aprendizaje debe hacerse de manera integrada y secuencial. Esto quiere decir que desde el primer año deben desarrollarse las actividades docentes clínicas, de atención a la familia y atención comunitaria.

El Centro de Salud tiene un papel fundamental en la gestión del programa, así como en el hecho de impartir la docencia en las diferentes áreas. La enseñanza en el ámbito hospitalario es complementaria a la realizada en la atención primaria, y ha de estar diseñada de acuerdo con los objetivos y prioridades de este.

Debido a la diversidad de los contenidos y a la existencia de diferentes ámbitos de formación, es imprescindible una coordinación eficiente. El papel a jugar por los/las tutores/as, los/las coordinadores/as docentes, los/las colaboradores/as docentes y los/as técnicos/as de salud es muy importante.



4.2 Competencias clínicas avanzadas y prioritarias

RESUMEN COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	
COMPETENCIAS CLÍNICAS AVANZADAS	
1.	Competencias vinculadas con la provisión de cuidados avanzados en la atención clínica directa en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud.
1.1	Clínica y metodología avanzada
1.2	Atención a la infancia
1.3	Atención a la adolescencia
1.4	Atención a la salud general en la etapa adulta
1.5	Atención a la salud sexual, reproductiva y de género
1.6	Atención a las personas ancianas
1.7	Atención a las familias
1.8	Atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario
2.	Competencias vinculadas con la salud pública y comunitaria, relativas al diseño de programas de educación para la salud, a vigilancia epidemiológica y medioambiental, y a situaciones de emergencia y catástrofe
3.	Competencias vinculadas con la Docencia, dirigidas tanto a las personas y familias como a estudiantes y otros profesionales
4.	Competencias vinculadas con la gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario, con la finalidad de aplicarlos según los principios de equidad, efectividad y eficiencia y desarrollando estrategias de mejora de la calidad asistencial en los cuidados a la comunidad
5.	Competencias vinculadas con la investigación, cuyas finalidades son: utilizar la mejor evidencia científica disponible, generar conocimiento y difundir el ya existente
COMPETENCIAS PRIORITARIAS	
1.	Identificar las necesidades de salud de la población y proporcionar la correcta respuesta de cuidados de los servicios de salud a los ciudadanos en cualquier ámbito (centro de atención, domicilio, escuela, lugar de trabajo...)
2.	Establecer y dirigir redes centinelas de epidemiología de los cuidados
3.	Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
4.	Aumentar el seguimiento y la atención longitudinal al valorar al individuo y la familia desde la perspectiva de la necesidad de cuidados, en su entorno y en todas las etapas de la vida, con especial atención a aquellos que deben ser atendidos en su domicilio.
5.	Responder eficazmente a las necesidades de la población con enfermedades crónicas prevalentes, a las situaciones de discapacidad, de riesgo de enfermar y de fragilidad.
6.	Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
7.	Garantizar la continuidad de la atención y los cuidados, mediante la gestión efectiva y la coordinación de los recursos humanos y materiales disponibles.
8.	Favorecer el funcionamiento de los equipos multiprofesionales, a través de la participación, la reflexión, el análisis y el consenso y desde el respeto a las competencias propias y del resto de especialistas y profesionales del ámbito comunitario y de la Salud Pública. ES
9.	Mejorar la práctica enfermera en el ámbito familiar y comunitario a través de la investigación en cuidados enfermeros y de la participación en líneas de investigación multiprofesionales.
ACTITUDES/VALORES PROFESIONALES Y ÉTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y orientación a las personas, familias y comunidad. • Compromiso con la sociedad, la equidad y la eficiente gestión de los recursos. • Compromiso con la mejora continua de la calidad. • Compromiso con la ética. • Compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes • Compromiso con el desarrollo profesional 	



4.3 Organización de la tutoría y supervisión de la docencia

28

La práctica profesional supervisada con responsabilidad progresiva en el modelo en el que se desarrolla el aprendizaje durante el periodo de residencia. La posibilidad de realizar esta práctica profesional supervisada se genera asignando a residentes tareas y responsabilidades asistenciales de forma progresiva en el servicio en el que esté prestando servicio. La gestión de este proceso es responsabilidad del tutor y/o colaborador docente. La complejidad de las competencias que debe adquirir el/la residente, y la del plan docente con múltiples estancias en distintos servicios y centros hace que sean múltiples los/las agentes que intervienen en el periodo formativo.

La viabilidad del desarrollo de este programa formativo requiere, en todo caso, que su impartición se lleve a cabo a través de un conjunto de órganos cuyas actividades docentes y perfiles profesionales estén perfectamente coordinados con los objetivos formativos dando coherencia a todo el proceso. Por ello, se consideran figuras fundamentales para la correcta impartición del programa formativo las figuras que a continuación se designan.

Los responsables de la docencia, supervisión y evaluación del programa formativo:

El/la Tutor/a

Es aquella enfermera en ejercicio activo a la que se le reconoce un nivel formativo y un entorno laboral adecuado que permite acreditarlo como capacitado para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes propios de una formación de enfermería familiar y comunitaria y que asume colaborar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de enfermeras especialistas en formación, dentro de un contexto institucionalizado.

El/la tutor/a debe fundamentalmente reunir dos características:

- Ser una buena enfermera: su perfil competencial debe adecuarse al descrito en este programa.
- Ser un/a buen/a docente, ya que según sea su actitud hacia la enseñanza, su preparación específica, su capacidad para transmitir conocimientos, su manejo de las relaciones interpersonales, el/la residente obtendrá una mejor o peor preparación.



El/la tutor/a debe planificar, estimular, dirigir, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del residente realizando las funciones:

- Orientar al/a la residente durante todo el periodo formativo. Para ello debe ayudarle a identificar cuáles son sus necesidades de aprendizaje y cuáles son los objetivos de cada rotación.
- Establecer con el/la residente el itinerario formativo y en su caso, las estancias electivas que debe realizar, informándole de otras actividades de interés para su formación.
- Supervisar la formación del/de la residente. A este fin el/la tutor/a deberá utilizar como herramienta básica las fichas que figuran en éste programa completadas con la información que le faciliten los/las colaboradores/as docentes y demás responsables de la supervisión del programa formativo.
- Establecer con el/la residente a su cargo un calendario de reuniones periódicas o entrevistas para analizar entre ambos cómo se está realizando la formación e intentar corregir los puntos débiles.
- Ser referente-interlocutor/a del/de la residente y por tanto realizar una labor de acogida y de información. El/la tutor/a es un elemento esencial en la resolución de conflictos y en la protección de los derechos del/de la residente.
- Favorecer el autoaprendizaje y la responsabilidad progresiva del/de la residente.
- Fomentar la actividad docente e investigadora del/de la residente.
- Ser el principal responsable de la evaluación formativa o continuada del/de la residente participando activamente en la evaluación anual/calificativa a través de los comités de evaluación.
- Participar en la elaboración de la memoria anual de las actividades docentes realizadas por residentes en el Centro de Salud.

La relación Tutor/a- residente

El proceso de aprendizaje del/de la residente se basa en un modelo colaborativo centrado en el que aprende. Cada tutor/a tiene su propio estilo de tutorización pero todos ellos deben ser capaces de:

- Comunicar (empatía).
- Transmitir la información oportunamente.
- Estimular (incentivar, impulsar e ilusionar).
- Explorar las expectativas y actitudes del/de la residente.
- Favorecer el diálogo.



La Relación Tutor/a-Administración

La importancia de la figura del/de la tutor/a en la adecuada formación de residentes determina que las Administraciones Sanitarias favorezcan los siguientes aspectos:

Mantenimiento y mejora de la competencia de tutores/as en la práctica clínica y en metodología docente facilitándoles el acceso a una formación continuada específica, sobre:

- Aspectos relacionados con el conocimiento y aprendizaje de métodos educativos.
- Técnicas de comunicación, de control y mejora de calidad.
- Técnicas de motivación, supervisión y evaluación.
- Valores y aspectos éticos de la profesión.
- Aspectos relacionados con contenidos del programa formativo.
- Condiciones asistenciales y docentes adecuadas:
- Presión asistencial regulada.
- Tiempo específico para la docencia.
- Apoyo de la estructura docente.
- Actuaciones dirigidas a mantener la motivación de tutores/as.

El/la Coordinador/a docente

Cada EAP dispone de un/a coordinador/a docente que supervisa la docencia de tutores/as y residentes del centro.

Los colaboradores docentes

Cada dispositivo hospitalario dispone, como mínimo, de un/a colaborador/a docente hospitalario, que es responsable de la realización de los planes docentes en las estancias hospitalarias, y las guardias que se realicen en el hospital. El número de colaboradores/as docentes dependerá del volumen de residentes asignados a dicho dispositivo.

Para el resto de dispositivos de la UDMAFYC CP existen colaboradores docentes, profesionales sanitarios encargados del seguimiento de residentes mientras dure su estancia por estos centros, asumiendo la supervisión y control de las actividades que se realicen en los mismos.

Los/as técnicos/as de salud

Los/as técnicos/as de salud supervisan la formación teórico práctica e investigadora contempladas en el programa de la especialidad, de manera transversal, a lo largo de la residencia.



La Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional

Es la responsable de liderar la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación/control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de tutores/as de Atención Primaria conjuntamente con la Presidenta de la Subcomisión de Enfermería.

La Comisión de Docencia

Es el órgano colegiado en cuyo seno se organiza la formación, se supervisa su aplicación práctica y se controla el cumplimiento en la unidad de los objetivos del programa docente.

La Subcomisión de Evaluación

Compuesto por la jefa de Estudios, la Presidenta de la Subcomisión de Enfermería y los/las coordinadores/as docentes de cada disciplina de la UDM (en representación del resto de tutores/as principales).



4.4 Metodología del aprendizaje en la práctica profesional

En las diferentes áreas competenciales para cubrir los objetivos docentes se usará:

- Auto aprendizaje
- Aprendizaje de campo (rotaciones y guardias)
- Clases
- Trabajo grupal
- Talleres y seminarios

El modelo de aprendizaje se corresponde con el de entrenamiento profesional, y se trata de un aprendizaje de adultos en el que el rol del que aprende es esencial como principal agente de su propia formación. La relación que se establece con el/la tutor/a y colaboradores docentes es de cooperación, confianza y respeto.

Cada paciente (cada dificultad) es una oportunidad de aprendizaje

El/la residente debe plantearse preguntas que contestar.

El/la tutor/a le ayuda planteando las preguntas. Las que se queden sin respuesta son material de estudio y/o reflexión. El/la residente muestra cómo aplicar el conocimiento adquirido al/a la paciente concreto en el que se plantearon las preguntas.

Método de estudio

El/la residente debe ser capaz de encontrar las fuentes de información más relevantes. De buscar la información necesaria. De construir el razonamiento clínico pertinente y realizar las propuestas de intervención adecuadas. El/la tutor/a facilita inicialmente fuentes, solicitando al/a la residente que en cada caso busque otra fuente de información complementaria.

El/la tutor/a valora las propuestas de intervención del/de la residente y debaten su aplicación al /a la paciente en cuestión.

Iniciativa docente

El/la residente detecta sus necesidades y es proactivo/a en su propio desarrollo.

El/la tutor/a le ayuda a reconocer sus necesidades y a diseñar estrategias de aprendizaje.

Dedicación efectiva

El/la residente cumple horarios de forma razonable, ajustándolos a la actividad programada con su tutor/a y enlazando sus obligaciones. Adquiere compromisos de trabajo que cumple, supera las



dificultades organizativas que se le planteen, adquiere las competencias que necesita para conseguir sus objetivos, solicita apoyos y colaboraciones y presenta los resultados de su trabajo.

Adecuación al contexto

El/la residente reconoce su situación dual, de enfermera responsable que aporta valor a pacientes y a la organización, y de “aprendiz” que desarrolla sus responsabilidades de forma progresiva según demuestra sus competencias, y de manera respetuosa hacia la organización en la que desarrolla su actividad. El/la tutor/a aclara los valores y las normas que orientan la actividad en su contexto asistencial, observa las actuaciones del/de la residente, le informa de su desempeño y en un proceso continuo de deliberación aclaran las actividades y responsabilidades que el/la residente asume en cada circunstancia de su práctica asistencial.

Reflexión y auto exigencia

El/la residente desarrolla una visión de sí mismo como profesional en desarrollo y reflexiona sobre su experiencia y las informaciones que le son devueltas por pacientes, compañeros/as y tutores/as, promoviendo cambios y señalando nuevas necesidades de aprendizaje y mejora.

El/la tutor/a comparte reflexiones, ayuda a ordenar y jerarquizar los valores y a gestionar las emociones que se generan en la práctica asistencial, aportando serenidad, contextualización, centralidad frente a los extremos, apoyo y consuelo ante situaciones dolorosas o negativas.

Comunicación adecuada

El/la residente presta especial atención a los aspectos comunicacionales de su práctica profesional, con pacientes, con demás miembros del equipo, con su tutor/a.

El/la tutor/a con su estilo y limitaciones es modelo en la comunicación con pacientes y equipo, y controla la relación con el/la residente. Hace ver al/a la residente aquellos aspectos de la comunicación que debe atender para tener una práctica profesional completa y satisfactoria.

Demostración de la competencia

El/la residente orienta su actividad a la demostración de su competencia profesional, admitiendo ser observado en la práctica, escuchando y reflexionando sobre las correcciones que se produzcan, expresando sus razonamientos y sus dudas, colaborando en los procesos docentes y de mejora, implicándose en las tareas docentes y profesionales que se le encomiendan, compartiendo lo adquirido mediante presentaciones, trabajando en grupos, cumplimentando su libro del residente y cultivando su portafolio.



El/la tutor/a observa, propone objetivos y tareas, evalúa, reconoce.

Como apoyo a la adquisición de competencias los realizan actividades formativas con distintos formatos, cursos, talleres, trabajos individuales y grupales.



5. Guía del Itinerario Formativo Tipo

5.1 Definición

El Programa de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria eleva a dos años el periodo formativo. Los contenidos del programa, se adecuan a las necesidades actuales y futuras de la Atención Primaria de Salud, adaptando los periodos de rotación a los niveles de competencia que requiere el perfil profesional de la Enfermera Familiar y Comunitaria de una forma flexible e individualizada, estableciendo estándares mínimos, deseables y máximos en los objetivos de aprendizaje y posibilitando la evaluación de todo el proceso a fin de garantizar su calidad.



5.2 Cronograma del proceso formativo

36

Rotación	Duración	Lugar de realización
Atención Primaria	8 meses y 3 semanas	Equipo de Atención Primaria (EAP)
Unidad de heridas crónicas	1 mes	Equipo de Atención Primaria (EAP)
Atención a la cronicidad y final de vida (Gestión de casos)	1 mes	Equipo de Atención Primaria (EAP)
Atención a la cronicidad y final de vida (PADES)	1 mes	Dispositivo asociado
Pediatría en Atención Primaria	2 meses	Equipo de Atención Primaria (EAP)
Urgencias Hospitalarias Pediátricas	2 Semanas	Dispositivo Hospitalario
Unidad de Obstetricia y Ginecología (sala de partos)	24 horas	Dispositivo asociado
Atención a la Mujer (ASSIR)	1 mes	Dispositivo asociado
Salud Mental	1 mes	Dispositivo asociado
Servicios Hospitalarios	2 meses y 2 semanas	Dispositivo Hospitalario
Urgencias y Emergencias extrahospitalarias	1 mes (días repartidos al o largo de un mes)	Dispositivo asociado
Salud Pública: protección y promoción salud	1 mes	Dispositivo asociado
Salud Pública: enfermedades de declaración obligatoria	1 mes	Dispositivo asociado
Salud Laboral	1 semana	Dispositivo asociado



5.3 Objetivos de aprendizaje / competencias por estancias formativas

Estancia / Rotación:	Centro Atención Primaria (CAP)	Dispositivo:	Equipo de Atención Primaria (EAP)
<p>Objetivos específicos:</p> <p>Atención a la infancia y adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil y en la adolescencia en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales. • Contribuir a que las familias participen de manera activa en el cuidado y desarrollo de sus hijos en cualquier etapa del desarrollo infantil. • Conocer y aplicar el Programa de Actividades Preventivas en la Edad Pediátrica y adulta así como protocolos específicos, guías de práctica clínica, en las distintas etapas del ciclo vital. • Participar en programas de salud en el medio comunitario (escuela, institutos, guarderías, residencias de ancianos...). • Conocer y participar en el programa "Salud y Escuela" • Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario. • Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género. • Contribuir a que las familias realicen un afrontamiento eficaz en los problemas de la infancia. • Prestar cuidados especializados en cualquier etapa del ciclo vital, en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud. • Colaborar y desarrollar programas de educación grupal orientado a niños y/o padres y/o familias y/o personas con alguna enfermedad crónica. <p>Atención en la salud general en la etapa adulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente. • Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario. • Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género. • Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario. • Conocer y aplicar las guías de práctica clínica y los protocolos del centro • Conocer y aplicar el programa de actividades preventivas en la edad adulta. • Coordinarse con distintos profesionales y servicios. <p>Atención a la salud sexual, reproductiva y de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la salud sexual y reproductiva, la salud durante el embarazo y puerperio así como en etapas climatéricas. • Potenciar la prevención y la detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama. 			



- Conocer el protocolo de detección de situaciones de violencia de género y ponerlo en marcha en caso de que se detecten estas situaciones.
- Conocer y aplicar el programa de actividades preventivas en la edad adulta.
- Conocer el programa de seguimiento al embarazo.
- Coordinarse con distintos profesionales y servicios.

Atención a las personas ancianas

- Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de complicaciones y problemas de salud más frecuentes de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.
- Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.
- Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.
- Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.
- Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.
- Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
- Conocer los criterios de Paciente Crónico Complejo, paciente frágil y los Planes Individual de Intervención Compartida.

Atención a las familias

- Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.
- Relacionar la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales.
- Realizar intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.
- Prevenir y detectar la violencia intrafamiliar.
- Coordinarse con distintos profesionales y servicios

La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario

- Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos.
- Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.
- Conocer los recursos que permitan una atención integral y coordinada.
- Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.

Atención ante urgencias, emergencias y catástrofes

- Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencias.
- Recibir, acoger y determinar el nivel de gravedad para establecer la prioridad de la atención, resolverla si está en el marco de sus competencias o derivarla si debe ser finalizada por otro profesional.
- Detectar las necesidades físicas, psíquicas y sociales de los usuarios y familias y proporcionar los cuidados de enfermería pertinentes.
- Conocer e identificar los signos y síntomas de alarma en la patología urgente.



- Utilizar la metodología y taxonomía enfermera en: la valoración integral del individuo y su estado de salud, la identificación de problemas / diagnósticos de enfermería, las intervenciones y actividades pertinentes, así como en la evaluación de sus resultados.
- Conocer las técnicas de los diferentes cuidados de enfermería en el ámbito urgente.

Competencia en salud pública y comunitaria

- Colaborar en el diagnóstico y seguimiento de los pacientes con enfermedades de declaración obligatoria.
- Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Realizar un seguimiento y control de los problemas de salud de los profesionales relacionados con el trabajo.
- Conocer y proponer medidas de protección de la salud en manipulación de alimentos, utilización de piscinas, comedores escolares...
- Conocer los programas de educación para la salud en la comunidad
- Conocer los programas de salud que se aplicarán y desarrollarán en los Centros de Atención Primaria
- Conocer cómo se elabora, compone, desarrolla, implanta y evalúan los programas de salud.
- Integrar los conocimientos adquiridos sobre los programas de salud para poderlos aplicar en los distintos dispositivos de rotación.

Competencias docentes

- Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario, que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente.
- Elaborar los objetivos de aprendizaje.
- Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.
- Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.
- Gestionar y facilitar la preparación y utilización adecuadas del material didáctico necesario para impartir la enseñanza.

Competencias en gestión de los cuidados y servicios

- Colaborar en los procesos de gestión clínica de cuidados. pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.
- Colaborar en grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinar.
- Colaborar en la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.
- Utilizar los sistemas de información relativos a la práctica profesional
- Colaborar en la mejora continua de la calidad de los cuidados.

Competencias en investigación

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible.
- Generar conocimiento científico.
- Difundir el conocimiento científico.

Resultados de aprendizaje

Atención a la infancia y adolescencia:

- Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil y adolescente
- Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad.
- Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.
- Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños y adolescentes
- Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.
- Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.



- Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.
- Colabora con los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.
- Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...).
- Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).
- Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, etc.
- Prestar cuidados especializados en cualquier etapa del ciclo vital, en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.
- Conoce y aplica el programa de actividades preventivas en la edad pediátrica, así como los protocolos del centro (relacionados con la alimentación, prevención de accidentes, vacunaciones, etc.) y guías de práctica clínica pediátricas.

Atención en la salud general en la etapa adulta

- Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
- Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.
- Fomenta la salud mental.
- Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.
- Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.
- Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.
- Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.
- Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.
- Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria
- Conoce y aplica el programa de actividades preventivas en la edad adulta, así como los protocolos del centro y las guías de práctica clínica.

Atención a la salud sexual, reproductiva y de género

- Fomenta la salud sexual.
- Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.
- Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.
- Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.
- Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.
- Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.
- Potencia el autocuidado de la embarazada.
- Identifica factores de riesgo social en el embarazo.
- Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
- Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.
- Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.



- Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.
- Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.
- Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.
- Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género

Atención a las personas ancianas

- Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.
- Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.
- Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.
- Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.
- Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.
- Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.
- Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.
- Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.
- Valora las capacidades para el desempeño autónomo.
- Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
- Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.
- Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.
- Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.
- Se coordina con la gestora de casos.
- Identifica y clasifica al Paciente Crónico Complejo, paciente frágil.
- Colabora en el realización de los Planes Individual de Intervención Compartida.
- Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.
- Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.

Atención a las familias

- Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.
- Considera la atención al paciente en su contexto familiar.
- Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.
- Capacita a las familias en la toma de decisiones.
- Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.
- Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.
- Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.
- Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.

La atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario

- Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).
- Gestiona intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas. discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.



- Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.

Atención ante urgencias, emergencias y catástrofes

- Actúa individualmente y/o en equipo ante situaciones de emergencia.
- Participa en la atención a la demanda aguda en todas las etapas del ciclo vital, utilizando los protocolos, los sistemas de registros habituales y la taxonomía enfermera.
- Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.
- Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias.
- Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.
- Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los individuos y sus cuidadores.
- Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.
- Conoce y realiza las técnicas de enfermería que se efectúan en este servicio.
- Atiende la demanda urgente de forma prioritaria respecto a la no urgente.
- Conoce y utiliza los protocolos de la patología aguda.
- Conoce el programa informático existente y registra adecuadamente los procesos.
- Administra los tratamientos indicados según pauta y necesidad del usuario.
- Conoce los circuitos de derivación en caso necesario.

Salud pública y comunitaria

- Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) de la comunidad.
- Planifica, desarrolla, y evalúa programas de EpS de la comunidad
- Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.
- Elabora informes sobre problemas de salud emergente o relevante.
- Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación el programa de vacunas: prevención de las enfermedades transmisibles mediante vacunaciones, reacciones adversas a las vacunas y soporte logístico a las vacunas.
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del Plan de vigilancia de las enfermedades respiratorias agudas en Cataluña (PIDIRAC)
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de vigilancia para prevenir los efectos de la ola de calor sobre la salud (POCS)
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evalúa el programa " Cuidem als cuidadors "
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de prevención y control del tabaquismo.
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa Infancia sin humo"
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa "Beveu menys"
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa "Salut i Escola"
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de envejecimiento activo
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de actividades preventivas y promoción de la salud en la edad pediátrica
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de "Promoción de la salud mediante la actividad física y alimentación saludable (PAAS)".
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación en el plan de actividad física y salud (PAFES)
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del paciente experto



- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del COMSALUT
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de prevención de caries infantil.
- Participa en la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH
- Participa en los programas de vigilancia epidemiológica relacionados con la tuberculosis, tosferina, sarampión, hepatitis A, VIH-Sida, meningitis, así como enfermedades de transmisión sexual.
- Participa en medios de comunicación: televisión, radio y prensa.
- Participa en programas comunitarios y grupales que favorezcan los vínculos afectivos “Ja tenim un fill” y “Masaje infantil”

Docencia

- Determina el nivel de conocimientos y la motivación de las personas hacia el aprendizaje.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y su edad.
- Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.
- Elabora y planifica una estrategia de formación.
- Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado para el fin del programa.
- Elabora textos y folletos para la información y divulgación.

Gestión de los cuidados y servicios

- Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplica los modelos de gestión orientados al paciente.
- Utiliza en la práctica clínica los distintos instrumentos de evaluación.
- Trabaja en equipo, en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de AP.
- Maneja adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de cuidados.
- Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria.
- Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria y conoce su utilidad práctica.
- Maneja e interpreta los indicadores de actividad más habituales en Atención Primaria.
- Conoce el Sistema de Información de Atención Primaria.
- Maneja eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas en Atención Primaria.
- Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.
Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos

Investigación

- Entiende y aplica los conceptos centrales del método científico.
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica
- Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.
- Aplica los principios éticos de la investigación científica.
- Diseña, desarrolla y elabora un proyecto de investigación
- Escribe, expone y defiende trabajos científicos propios de su especialidad.



Estancia / Rotación:	Unidad de heridas crónicas	Dispositivo:	Equipo de Atención Primaria (EAP)
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta. • Conocer y utilizar los protocolos y programas propios del servicio • Realizar un abordaje biopsicosocial del individuo, entorno y sus problemas de salud • Diseñar/participar en actividades de educación sanitaria a individuos/familia/comunidad • Realizar prescripción y uso adecuado del plan terapéutico • Manejar adecuadamente la información (HCAP, informes, documentación) • Conocer los circuitos de colaboración y coordinación entre diferentes dispositivos • Desarrollar habilidades para la colaboración de cuidadores principales en domicilio. • Gestionar la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar. • Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores • Colaborar en la continuidad de cuidados individuales, familiares, comunitarios y de servicios sanitarios • Fomentar la autonomía personal y prevenir la dependencia <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas. • Valora las capacidades para el desempeño autónomo. • Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico. • Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados. • Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado. • Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud. • Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia. • Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana. • Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud. • Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia. • Previene las complicaciones y fomenta el afrontamiento efectivo derivadas de una situación de salud alterada. • Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales. • Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad • Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas • Realiza actividades de educación sanitaria • Maneja adecuadamente la información. 			



Estancia / Rotación:	Atención a la cronicidad y final de vida (Gestión de casos)	Dispositivo:	Equipo de Atención Primaria (EAP)
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar personas en situación de complejidad o con riesgo y/o alta dependencia • Establecer una comunicación efectiva y una buena relación terapéutica con el usuario y con su familia. • Realizar una valoración integral, seguimiento y evaluación de la persona dependiente de su cuidador y entorno con el fin de realizar las intervenciones adecuadas a sus necesidades, fomentando el autocuidado y la autonomía del paciente. • Aprender a diseñar y ejecutar un plan de cuidados individuales e integral en personas de alta complejidad y/o sus cuidadores, consensuado y coordinado con otros profesionales y/u otros servicios. • Utilizar la metodología y taxonomía enfermera en la valoración integral del individuo y su estado de salud, la identificación de problemas/diagnósticos de enfermería, las intervenciones y actividades pertinentes, así como la evaluación de sus resultados. • Mejorar la calidad asistencial de las personas atendidas y de sus cuidadores favoreciendo la coordinación entre diferentes profesionales y servicios • Actualizar los conocimientos respecto a los recursos sanitarios y sociosanitarios de apoyo al usuario y su familia, así como aconsejar los materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios ante las situaciones que se produzcan. • Utilizar el programa informático pertinente para el registro y consulta de la información necesaria en el abordaje del usuario como de su familia. • Utilizar la Historia Clínica Compartida. • Cumplimentar el PIIC correctamente. • Interpretar los grados CRG y la probabilidad de reingreso hospitalario. • Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel. • Afrontar los problemas éticos y legales que se plantean en el proceso de cuidado al individuo y/o familia. • Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas. • Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas. • Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario. • Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible. • Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud. • Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda. • Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor. • Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios. • Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas. • Valora las capacidades para el desempeño autónomo. • Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos. 			



- Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
- Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
- Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.
- Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.
- Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.
- Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.
- Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.
- Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
- Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.
- Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.
- Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.
- Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
- Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.
- Previene las complicaciones y fomenta el afrontamiento efectivo derivadas de una situación de salud alterada.
- Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.
- Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.
- Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.
- Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.
- Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal).
- Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas



Estancia / Rotación:	Atención a la cronicidad y final de vida (PADES)	Dispositivo:	Dispositivo asociado
Objetivos Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una valoración integral, seguimiento y evaluación de la persona, familia y su entorno con la finalidad de realizar las intervenciones adecuadas a sus necesidades fomentando el autocuidado y autonomía del paciente. ● Elaborar objetivos terapéuticos en relación a las necesidades de pacientes y familias frente a la situación de enfermedad avanzada y/o terminal. ● Aprender a diseñar y ejecutar un plan de cuidados individuales e integrales en personas de apta complejidad y/o a sus cuidadores, consensuado y coordinado con otros profesionales y/o servicios. ● Utilizar la metodología enfermera y taxonomía enfermera en: la valoración integral del individuo y su estado de salud, la identificación de los problemas/diagnósticos de enfermería, las intervenciones y actividades pertinentes, así como en la evaluación de sus resultados. ● Establecer una comunicación efectiva y una buena relación terapéutica con el usuario y su familia. ● Mejorar la calidad asistencial favoreciendo la coordinación entre los distintos profesionales y servicios. ● Actualizar conocimientos respecto a los recursos sanitarios y sociosanitarios de soporte al usuario y a su familia. ● Utilizar el sistema informático pertinente para el registro de la información necesaria en el abordaje del usuario y su familia. ● Utilizar la Historia Clínica Compartida. ● Cumplimentar el PIIC correctamente. ● Interpretar los grados CRG y la probabilidad de reingreso hospitalario. ● Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel. ● Afrontar los problemas éticos y legales que se plantean en el proceso de cuidado en el individuo y/o familia. ● Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas. ● Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas. ● Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. 			
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> ● Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario. ● Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible. ● Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud. ● Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda. ● Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor. ● Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios. 			



- Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.
- Valora las capacidades para el desempeño autónomo.
- Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.
- Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
- Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
- Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.
- Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.
- Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.
- Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.
- Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia. Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.
- Cuida y acompaña a la persona en el final de vida. Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.
- Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.
- Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
- Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia. .
- Previene las complicaciones y fomenta el afrontamiento efectivo derivadas de una situación de salud alterada.
- Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.
- Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.
- Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.
- Moviliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.
- Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.
- Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal).
- Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social.
- Potencia el desarrollo de redes sociales.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas



Estancia / Rotación:	Pediatria Atención Primaria	Dispositivo:	Equipo de atención primaria
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil y en la adolescencia en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales. • Contribuir a que las familias participen de manera activa en el cuidado y desarrollo de sus hijos en cualquier etapa del desarrollo infantil. • Conocer y aplicar el Programa de Actividades Preventivas en la Edad Pediátrica y adulta así como protocolos específicos, guías de práctica clínica, en las distintas etapas del ciclo vital. • Participar en programas de salud en el medio comunitario (escuela, institutos, guarderías, residencias de ancianos...). • Conocer y participar en el programa "Salud y Escuela" • Prevenir la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario. • Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género. • Contribuir a que las familias realicen un afrontamiento eficaz en los problemas de la infancia. • Prestar cuidados especializados en cualquier etapa del ciclo vital, en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud. • Colaborar y desarrollar programas de educación grupal orientado a niños y/o padres y/o familias y/o personas con alguna enfermedad crónica <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil y aquellas derivadas de conductas de riesgo como alteraciones de la alimentación, autolesiones, etc. • Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud. • Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos. • Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños. • Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental. • Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas. • Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil. • Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela. • Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros del equipo. • Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad. • Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar. • Identifica problemas de salud relacionados con en el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes. • Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...). • Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo. • Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes. • Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.). 			



- Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.
- Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.
- Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.
- Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual.
- Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.
- Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.
- Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.
- Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.
- Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.

Estancia / Rotación:	Pediatría Hospitalaria	Dispositivo:	Hospital asociado o de referencia
----------------------	------------------------	--------------	-----------------------------------

Objetivos específicos:

- Prestar cuidados especializados, en la infancia y adolescencia, en el ámbito hospitalario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud en la atención en la infancia y adolescencia.
- Promover la salud y prevenir la enfermedad en infancia/adolescencia/familiar en sus aspectos, biológico, psicológico y social.
- Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.
- Conocer los protocolos y procedimientos de la unidad de rotación.
- Valorar y planificar los cuidados de enfermería, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma o derivando a otros profesionales los problemas identificados.
- Colaborar y/o realizar los distintos procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos surgidos del abordaje al menor.
- Realizar una entrevista y una valoración integral del paciente pediátrico.
- Obtener datos clínicos que contribuyan a la elaboración de la historia clínica del/de la paciente.
- Establecer una comunicación efectiva y relación terapéutica con el/la paciente y familiares.

Resultados de aprendizaje

- Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil.
- Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.
- Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.
- Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.
- Presta cuidados en el ámbito familiar y comunitario de manera coordinada con otros miembros del equipo.
- Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.
- Identifica problemas de salud relacionados con en el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes.
- Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludable.



- Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...
- Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.
- Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.
- Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.
- Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Unidad de Obstetricia y ginecología (sala de partos)	Dispositivo:	Dispositivos asociados
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la salud durante el parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario. • Colaborar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la atención del parto a nivel hospitalario • Prestar asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el circuito de actuación en caso de asistencia al parto de emergencia en ámbito extrahospitalario. • Participa con otros miembros del equipo y/o especialistas en la atención del parto a nivel hospitalario. 			

Estancia / Rotación:	Atención a la salud sexual y reproductiva (ASSIR)	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar atención a las urgencias y emergencias en ASSIR • Promover la salud sexual y reproductiva • Promover la salud de la mujer y el hombre en las etapas climatéricas. • Promover la prevención y detección precoz del cáncer genital femenino y del de mama. • Promover la salud durante el embarazo y post-parto. • Conocer y saber actuar en situaciones de riesgo social: violencia de género, discapacidad, maternidad en adolescentes... • Conocer los programas y protocolos de la unidad. • Establecer una comunicación efectiva y una buena relación terapéutica con el usuario y familia. • Actualizar conocimientos respecto los recursos comunitarios existentes. • Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas. • Establecer una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud. • Potenciar el trabajo en equipo. 			



- Manejar los conflictos éticos y legales surgidos de la práctica.
- Utilizar el proceso enfermera en la valoración del estado de salud.
- Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.
- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible.

Resultados de aprendizaje

- Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres.
- Fomenta la salud sexual. Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud. Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.
- Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.
- Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.
- Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.
- Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.
- Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.
- Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.
- Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas, y asesora o deriva a otros profesionales según fuese preciso.
- Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.
- Potencia el autocuidado de la embarazada. Identifica factores de riesgo social en el embarazo.
- Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.
- Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.
- Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
- Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.
- Ayuda en la asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.
- Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.
- Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales
- Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras. Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.
- Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.
- Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.
- Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.
- Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.



- Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.
- Atiende a las víctimas de la violencia de género.
- Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.
- Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Salud Mental	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos específicos:</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la atención y seguimiento de los trastornos mentales y adicciones en la atención primaria de salud. • Contribuir a que las familias aborden eficazmente la crisis y las situaciones de riesgo. • Detectar precozmente conductas de riesgo para la salud y promover las conductas responsables respecto a las actividades de riesgo. • Prestar cuidados especializados al adolescente y adulto con problemas de salud a nivel comunitario junto con otros especialistas y profesionales cuando sea necesario. • Educar en materia de salud mental a la persona, familia, grupos y comunidad. • Participar en programas comunitarios para disminuir el consumo de alcohol y otras drogas en población adulta (programa "Bebed Menos") y adolescente. • Participar, como equipo interconsultor, en el programa "salud y Escuela". • Desarrollar y colaborar en procesos educativos, dirigidos a usuarios, familias y grupos significativos del medio comunitario. • Conocer y participar en el programa PSI. • Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel. • Afrontar los problemas éticos y legales que se planteen en el proceso de cuidado. • Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas. • Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las patologías mentales más prevalentes • Sabe hacer un abordaje integral en los diferentes trastornos mentales • Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal). • Identifica los efectos adversos de los tratamientos farmacológicos • Participa en los talleres psicoeducativos • Participa en la atención en las urgencias psiquiátricas domiciliarias. • Conoce y practica las técnicas de relajación • Previene y detecta situaciones de exclusión socio-sanitaria, fragilidad y aislamiento social. • Potencia el desarrollo de redes sociales. • Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros. • Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de 			



comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.

- Considera la atención al paciente en su contexto familiar.
- Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.
- Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.
- Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.
- Detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica, violencia laboral, etc.
- Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.
- Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.
- Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.
- Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
- Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.
- Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.
- Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...).
- Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...
- Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.
- Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Servicios Hospitalarios	Dispositivo:	Dispositivo Hospitalario
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una entrevista y una valoración integral del paciente que llega a urgencias del hospital. • Obtener datos clínicos que contribuyan a la elaboración de la historia clínica del paciente. • Establecer una comunicación efectiva y relación terapéutica con el paciente y familiares. • Realizar una exploración y detección de signos y síntomas de alerta, especialmente en patologías crónicas. • Identificar criterios de demanda y atención urgente. • Colaborar en los métodos y técnicas de diagnósticos según protocolos. • Aplicar planes de cuidados de enfermería según necesidades. • Conocer e identificar los signos y síntomas de alarma en la patología urgente. • Utilizar la metodología y taxonomía enfermera en: la valoración integral del individuo y su estado de salud, la identificación de problemas / diagnósticos de enfermería, las intervenciones y actividades pertinentes, así como en la evaluación de sus resultados. • Conocer las técnicas de los diferentes cuidados de enfermería en el ámbito urgente. • Utilizar el programa informático pertinente para el registro y consulta de la información 			



necesaria en el abordaje del usuario como de su familia.

- Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel.
- Conocer y manejar dispositivos, aparatos y técnicas propias del servicio de urgencias.
- Administrar y manejar los fármacos más habituales.
- Desarrollar competencias y habilidades en el proceso asistencial ante situaciones de emergencia.
- Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel.
- Afrontar los problemas éticos y legales que se plantean en el proceso de cuidado al individuo y / o familia.
- Detectar situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario.
- Recibir, acoger y determinar el nivel de gravedad para establecer la prioridad de la atención, resolverla si está en el marco de sus competencias o derivarla si debe ser finalizada por otro profesional.
- Detectar las necesidades físicas, psíquicas y sociales de los usuarios y familias y proporcionar los cuidados de enfermería pertinentes.
- Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.
- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible.

Resultados de aprendizaje

- Participa en la atención a la demanda aguda en todas las etapas del ciclo vital, utilizando los protocolos, los sistemas de registros habituales y la taxonomía enfermera.
- Detecta e interviene de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores, así como las situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.
- Potencia la concienciación y participación de las familias en el abordaje de los problemas de salud, de la prevención de la enfermedad y del desarrollo sano de la familia en cualquiera de las etapas del ciclo vital; así como la detección de situaciones problemáticas y de crisis en este entorno.
- Detecta y realiza las intervenciones oportunas en grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).
- Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.
- Establece una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- Potencia el trabajo en equipo.
- Maneja los conflictos éticos y legales surgidos de la práctica.
- Utiliza el proceso enfermero en la valoración del estado de salud.
- Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.
- Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias.
- Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.
- Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades. Identificar y movilizar los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.
- Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.
- Conoce y realiza las técnicas de enfermería que se efectúan en este servicio.
- Realiza los cuidados de enfermería con la máxima seguridad para el usuario.
- Atiende la demanda urgente de forma prioritaria respecto a la no urgente.
- Conoce y utiliza los protocolos de la patología aguda.



- Conoce el programa informático existente y registra adecuadamente los procesos.
- Cuida el material y hace reposición del mismo.
- Identifica los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades
- Garantiza la continuidad asistencial
- Implica el usuario y / o familia en el proceso.
- Administra los tratamientos indicados según pauta y necesidad del usuario.
- Proporciona educación sanitaria adecuada a las necesidades.
- Conoce los circuitos de derivación en caso necesario.
- Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Salud Pública: promoción y protección de la Salud	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la organización y su Plan Estratégico. • Conocer los programas y protocolos de protección de la salud que se hacen en el territorio, alimentarios y ambientales. • Participar en visitas de inspección a establecimientos, preferentemente los denominados "sociales" (escuelas, residencias de ancianos, hospitales...) y conocer el plan integral de vigilancia y control en estos establecimientos. • Proponer medidas de control en las visitas de inspección • Conocer los prerrequisitos en establecimientos alimentarios, especialmente en cuanto al Plan de Formación y capacitación del personal en seguridad alimentaria. • Conocer la legislación relacionada con la protección de la salud. • Participar en las actividades de promoción de la salud en el territorio. • Participar en las reuniones internas del equipo y en su trabajo colaborativo. • Conocer los programas de educación para la salud en la comunidad. • Conocer los programas de salud que se aplicarán y desarrollarán en los Centros de Atención Primaria • Conocer cómo se elabora, la composición, el desarrollo, implantación y evaluación de los programas de salud. • Integrar los conocimientos adquiridos sobre los programas de salud para poderlos aplicar en los distintos dispositivos de rotación. • Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades de educación para la salud en la comunidad • Planifica, desarrolla y evalúa programas de EpS en la comunidad • Diseña y evalúa materiales informativos y educativos. • Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud. • Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud. • Realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS. • Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes. 			



- Colabora en la elaboración de informes sobre problemas de salud emergente o relevante.
- Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.
- Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.
- Impulsa la participación comunitaria.
- Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.
- Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.
- Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.
- Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.
- Colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.
- Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.
- Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
- Identifica necesidades de EpS en la comunidad.
- Conoce la planificación, desarrollo y evaluación de los programas de EpS con la comunidad.
- Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Salud Pública: enfermedades de declaración obligatoria	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la organización de la Organización y su Plan Estratégico. • Conocer los programas y protocolos de en relación a vigilancia epidemiológica que se hacen en el territorio. • Participar en las reuniones internas del equipo y en su trabajo colaborativo. • Colaborar en el desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica. • Establecer una buena comunicación con otros departamentos y servicios. • Conocer el sistema de información, seguimiento, registro y control de aquellas enfermedades de declaración obligatoria. • Conocer y utilizar los protocolos y programas propios del servicio • Conocer el sistema de información, seguimiento, registro y control de las EDO • Conocer el abordaje de las ETS en casos y contactos • Identificar situaciones de riesgo para la salud y sus mecanismos de alarma • Colaborar en actividades de prevención, seguimiento y control de las EDO • Identificar los mecanismos de coordinación de las personas afectas por estas patologías en los diferentes niveles de atención • Identificar y conocer los recursos propios del individuo, familia y comunidad <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades de educación para la salud en la comunidad • Planifica, desarrolla y evalúa programas de EpS en la comunidad • Diseña y evalúa materiales informativos y educativos. 			



- Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
- Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.
- Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.
- Colabora en la elaboración de informes sobre problemas de salud emergente o relevante.
- Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.
- Adquiere las habilidades básicas en investigación epidemiológica.
- Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.
- Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
- Identifica necesidades de EpS en la comunidad.
- Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.
- Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.
- Conoce la planificación, desarrollo y evaluación de los programas de EpS con la comunidad.
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Salud laboral	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales. • Realizar un seguimiento y control de los problemas de salud de los profesionales relacionados con el trabajo. • Realizar y participar en los exámenes de salud de los trabajadores. • Indicar las adaptaciones del lugar del trabajo por motivos de salud. • Formar a los profesionales sobre riesgos laborales. • Planificar las medidas preventivas que puedan surgir de la valoración de riesgos laborales. • Conocer la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. • Actualizar conocimientos respecto a los recursos a los que puedan acceder los profesionales ante situaciones de enfermedad. • Utilizar el programa informático pertinente para el registro y consulta de aquella información necesaria en el abordaje del profesional. • Fomentar el trabajo en equipo así como facilitar la coordinación interprofesional e internivel. • Afrontar los problemas éticos y legales que se planteen en el proceso de cuidado. • Reflexionar sobre la visita al laboratorio de análisis clínicos de l'Hospitalet: obtención y procesamiento de las muestras. • Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) de los trabajadores. • Planifica, desarrolla, y evalúa programas de EpS de los trabajadores • Diseña y evalúa materiales informativos y educativos. • Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes. • Elabora informes sobre problemas de salud emergente o relevante. • Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud. 			



- Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.
- Utiliza e interpreta los datos del sistema de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales.
- Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas

Estancia / Rotación:	Urgencias y emergencias extrahospitalarias	Dispositivo:	Dispositivo asociado
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia. • Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias. • Conocer el funcionamiento del SEM y su coordinación con centros sanitarios. • Conocer los protocolos y procedimientos que se utilizan en la unidad. • Desarrollar la atención desde la perspectiva de seguridad. • Gestionar y valorar los incidentes. • Conocer los diferentes códigos de activación. • Colaborar en la realización de las técnicas más frecuentes en la atención extrahospitalaria. • Conocer las indicaciones y dosis de los principales fármacos utilizados en la emergencia médica. • Fomentar el trabajo en equipo. • Afrontar los problemas éticos y legales planteados en el proceso de atención. • Detectar situaciones de fragilidad socio-sanitaria. • Diseñar un plan de aprendizaje que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas. • Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da a conocer la ubicación de la base y su zona de influencia • Realiza check-list junto con el tutor para conocer el material y su ubicación • Identifica las medidas de autoprotección (guantes, casco, reflectante...) • Conoce las pautas y normas de seguridad ante los diferentes escenarios • Conoce las pautas de actuación específica en traslados interhospitalarios • Realiza la valoración del paciente. • Conoce las habilidades técnicas requeridas. • Conoce las técnicas utilizadas ante el paciente traumático • Domina el material electromédico • Aplica las normas de radio-comunicación propias de la institución • Colabora en la derivación de un paciente al centro sanitario adecuado • Sabe trabajar en equipo • Manejar los conflictos éticos y legales surgidos de la práctica. • Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades. • Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación y edad • Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas 			



5.4 Esquema de la formación teórica

60

Año residencia	Formación	Duración (horas)
R1	Fundamentos conceptuales de la enfermera familiar y comunitaria: Departament de Salut	42
	Introducción a la atención Familiar y Comunitaria	7
	CARAM – Protección radiológica on-line	24
	Portafolio del residente	2
	Metodología científica	21
	Prevención de riesgos laborales on-line	8
	Comunicación. Entrevista clínica	7
	Urgencias en Atención Primaria	20
	Planes de cuidados estándares en Atención Primaria (ARES)	4
	Curso on-line en salud comunitaria. Metodología APOC	30
	Formación en salud comunitaria territorial	3
	Formación en cuidados de heridas territorial	6
R2	Fundamentos conceptuales de la enfermera familiar y comunitaria: Departament de Salut	42
	Metodología de la investigación	21
	Educación para la salud: educación grupal para el cambio	7
	Bases de bioética	3
	Habilidades sociales: abordajes de problemas, resolución de conflictos, negociación y toma de decisiones	17
	Metodología de la atención a la familia	3

5.5 Planificación del itinerario formativo individual

El personal adjunto a la Coordinación de la UD realiza el itinerario formativo de cada residente a lo largo del periodo de residencia siguiendo el Programa de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, en coordinación con:

- Equipos de Atención Primaria (Tutor/a y Coordinadores/as Docentes)
- Centros Hospitalarios (Colaboradores/as Docentes Hospitalarios)
- Centros Colaboradores (Colaboradores/as Docentes)

La CD de la UDMAFYC CP aprueba el itinerario formativo previo a la incorporación de residentes.



5.6 Plan formativo individual (modelos de R1 a R2)

5.6.1 Primer año de residencia – R1

Objetivos Generales:

- Conocer el ámbito de trabajo de un/a especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Conocer las características de la población atendida en el centro de atención primaria
- Conocer las características de los pacientes y de la atención que se les presta.
- Realizar las tareas de la enfermera familiar y comunitaria en los distintos ámbitos de actuación: atención en consulta, atención en el domicilio del paciente, atención en el ingreso hospitalario, atención en urgencias y en los distintos entornos de atención por los que rote el residente.
- Adquirir competencias para la atención a personas con problemas de salud. Reconocer y practicar los valores de la profesión y de la especialidad.
- Conocer y desarrollar las tareas docentes encomendadas para ser evaluado positivamente al finalizar el año formativo.
- Al final del periodo de rotación por el C. Salud, en el proceso de atención de los problemas de salud o motivos de consulta más frecuentes atendidos en consulta (especialmente los de baja complejidad), el residente habrá adquirido la capacitación suficiente para la realización de:
 - Una historia clínica de calidad
 - Exploración física básica correcta
 - Planteamiento de la impresión diagnóstica y diagnóstico diferencial adecuado
 - Manejo correcto de exploraciones complementarias básicas
 - Propuesta de un plan de actuación
 - Cumplimentación correcta de otros registros básicos del sistema de información
 - Área de competencias esenciales
 - Comunicación asistencial.
 - Realizar una entrevista clínica de calidad en cuanto a conexión con el paciente y obtener y dar información
 - Bioética.
 - Detectar algún conflicto ético y discutir el caso con su tutor teniendo como referencia los diferentes valores implicados
 - Área de competencias en relación a la familia
 - Registrar toda la información biopsicosocial de sus pacientes y familiares a través del genograma
 - Área de competencias en relación a la comunidad
 - Realizar un análisis de situación de la comunidad de referencia con la que trabaja el CS:
 - características sociodemográficas, determinantes de salud, y conocer de qué enferma y muere la población.
 - Identificar los recursos familiares disponibles
- Realizar las tareas de la enfermera familiar y comunitaria de familia en los distintos ámbitos de actuación, atención en consulta, domicilio del paciente, en urgencias, en los distintos entornos de atención por los que rote.
 - Adquirir competencias para la atención a personas con problemas de salud.
 - Familiarizarse con la atención al paciente con pluripatología, al paciente crónico, al paciente anciano, al paciente domiciliario, etc.
 - Incorporar de forma sistemática la gestión del conocimiento y la investigación en la atención a pacientes.
 - Incorporar de forma progresiva en enfoque familiar y comunitario en la atención a pacientes.
 - Conocer la estructura de la población atendida, sus características económicas, culturales y sociales, los principales condicionantes y problemas de salud y los recursos existentes en la comunidad.
 - Conocer los programas de salud desarrollados en la comunidad.
 - Desarrollar la autonomía en la atención a pacientes en el entorno de Atención Primaria y atención urgente.
 - Incorporar en toda actuación los valores de la profesión y de la especialidad.
 - Desarrollar las tareas docentes encomendadas para ser evaluado positivamente al finalizar el año formativo.



62

Primer año: R1

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estancia / Rotación	CAP			HOSPITAL			VAC	ASSIR	GC (CAP)	PADES	UBP/CAP	UHC (CAP)
Sesiones clínicas			x			x			x		x	
Entrevistas tutor-residente	x			x			x			x		
Tutorización activa continua (reunión mensual tutor- técnico de salud)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividades de portafolio	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión Clínica • Observación estructurada • Revisión Bibliográfica/lectura crítica 											
Guardias/mes (11meses/año)				Hospital			Equipo de Atención Primaria (EAP)			Atención Continuada		
	Obligatorias			3 guardias intersemanales (15.30-21h) 1 guardias en fin de semana o festivo (12h) (8h-20h)			2 guardias de 4,5 horas (9h-13.30h o de 15.30h-20h)			1 guardias intersemanales (15.30-21h)- (8.00-13.30) 1 guardias en fin de semana o festivo (12h) (8h-20h)		
	Voluntarias			3 guardias			2 guardias			1 guardia fin semana 2 guardia intersemanal		
	Cronograma			3 meses			8 meses					
En rotación de PADES y GC han de realizar una guardia de cronicidad En el primer año de residencia dos guardias se realizarán en atención domiciliaria En guardias de CUAP las guardias se podrán realizar en triaje, GIDA y Boxes												
Formación teórica	Curso / taller										Horas	
	Fundamentos conceptuales de la enfermera familiar y comunitaria:										42	
	Introducción a la atención Familiar y Comunitaria										7	
	CARAM – Protección radiológica on-line										24	
	Portafolio del residente										2	
	Metodología de la investigación										7	
	Prevención de riesgos laborales on-line										8	
	Comunicación. Entrevista clínica.										7	
	Urgencias en Atención Primaria										20	
	Planes de cuidados estándares en Atención Primaria (ARES)										4	
	Curso on-line en salud comunitaria. Metodología APOC										30	
Formación en salud comunitaria territorial										3		
Formación en cuidados de heridas territorial										6		

CAP: CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA

PEDAP: Pediatría Atención Primaria

ASSIR: Atención sexual y reproductiva

SM: Salud Mental

GC: Gestión de Casos

VAC: Vacaciones

PADES: Programa de Atención Domiciliaria Equipos de Soporte

UHC: Unidad de heridas Crónicas

UBP: Unidad Básica de Prevención

Protocolo de supervisión: [Protocolo de supervisión del residente UDMAFyC Costa de Ponent](#)



5.6.2 Segundo año de residencia – R2

Objetivos Generales:

- Realizar las tareas de la enfermera en los distintos ámbitos de actuación, atención en consulta, domicilio del paciente, en urgencias, en los distintos entornos de atención por los que rote.
- Adquirir competencias para la atención a personas con problemas de salud.
- Incorporar de forma sistemática la gestión del conocimiento y la investigación en la atención a pacientes.
- Incorporar de forma progresiva en enfoque familiar y comunitario en la atención a pacientes.
- Conocer la estructura de la población atendida, sus características económicas, culturales y sociales, los principales condicionantes y problemas de salud y los recursos existentes en la comunidad.
- Conocer los programas de salud desarrollados en la comunidad.
- Desarrollar la autonomía en la atención a pacientes en el entorno de Atención Primaria y atención urgente.
- Incorporar en toda actuación los valores de la profesión y de la especialidad.
- Desarrollar las tareas docentes encomendadas para ser evaluado positivamente al finalizar el año formativo.
- Ser capaz de hacer un enfoque biopsicosocial, considerando y abordando el contexto familiar y social, y englobando la atención en el domicilio y en la comunidad.
- Realizar con plena autonomía las tareas de la enfermera familiar y comunitaria en los distintos ámbitos de actuación: en consulta del centro de salud, en el domicilio del paciente, en urgencias de los diferentes dispositivos sanitarios.
- Adiestrarse en el manejo de la comorbilidad. Paciente pluripatológico.
- Conocer la estrategia de cronicidad y el marco sociosanitario.
- Participar en los programas de salud desarrollados en la comunidad. Coordinar las intervenciones con los recursos existentes en la comunidad.
- Reconocer y practicar los valores de la profesión y de la especialidad.
- Valorar la necesidad y oportunidad de realizar actividades de prevención y promoción de la salud y la necesidad de cuidado paliativo si es preciso.
- Incorporar a la práctica la cultura de seguridad del paciente.
- Adquirir destrezas en el ámbito de decisiones compartidas, integrando la evidencia, el balance riesgo beneficio y la los valores-preferencias del paciente.
- Manejo correcto de los registros del sistema de información.



Segundo año: R2												
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Estancia / Rotación	SM	SEM	PEDH /CAP	EDO	SP/AYUN/Dip	PEDAP (CAP)		VAC	CAP			
Sesiones clínicas			x			x			x		x	
Entrevistas tutor-residente	x			x			x			x		
Tutorización activa continua (reunión mensual tutor- técnico de salud)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Portafolio	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista familiar Incidente crítico Intervención Comunitaria 											
Guardias/mes (11 meses/año)			Hospital		Equipo de Atención Primaria (EAP)			Atención Continuada				
	Obligatorias		No se realizan		2 guardias de 4,5 horas (9h-13.30h o de 15.30h-20h)			1 guardias intersemanales (15.30-21h)- (8.00-13.30) 1 guardias en fin de semana o festivo (12) dos de ellas en cronicidad (8h-20h)				
	Voluntarias		No se realizan		2 guardias			2 guardias fin semana 1 guardia intersemanal				
En rotación de PADES y GC han de realizar una guardia de cronicidad En el segundo año de residencia tres guardias se realizarán en PAC En el segundo año de residencia dos guardias se realizarán en atención domiciliaria En guardias de CUAP las guardias se podrán realizar en triaje, GIDA y Boxes												
Formación teórica	Curso/ taller							Horas				
	Fundamentos conceptuales de la enfermera familiar y comunitaria: Departament de Salut							42				
	Metodología de la investigación							21				
	Educación para la salud: educación grupal para el cambio							7				
	Bases de bioética							3				
	Habilidades sociales: abordajes de problemas, resolución de conflictos, negociación y toma de decisiones							17				
Metología de la atención a la familia							3					

CAP: CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA

SM: Salud Mental

PEDH: Pediatría hospitalaria

EDO: Enfermedades de declaración obligatoria

VAC: Vacaciones

SP/Aynt/Dip: Salud Pública/Ayuntamiento/Diputación de Barcelona

PEDAP: Pediatría en Centro de Atención Primaria



Protocolo de supervisión: [Protocolo de supervisión del residente UDMAFyC Costa de Ponent](#)

6. Plan de evaluación del/de la residente

La evaluación del/ de la residente se realiza según las directrices del Ministerio de Sanidad. Se puede consultar en el siguiente enlace: [BOE-A-2018-10643](#)

También puede consultar el protocolo de evaluación aprobado por la Comisión de Docencia de la UDMAFyC Costa de Ponent en el siguiente enlace:

[Protocolo de evaluación de enfermería familiar de la UDMAFyC Costa de Ponent](#)

7. Bibliografía recomendada

Referencias legales más significativas:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.
- Ley 41/2002, de 14 noviembre, ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.
- Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.



- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero de 2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

7.1 Páginas Web de interés

Asociaciones de Enfermería de Atención familiar y Comunitaria:

<http://www.enfermeriacomunitaria.org/> . Asociación Enfermería Familiar y Comunitaria

<https://www.aificc.cat/> Associació Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya

<https://www.faecap.com/> Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria

www.pacap.net/ Programa d'Activitats Comunitàries en Atenció Primària

Otros organismos:

Catalanas:

<https://www.coib.cat/ca-es/inici.html> Col·legi Oficial d'Infermeres i infermers de Barcelona

www.icf.uab.es Institut Català de Farmacologia

www.imim.es Institut Municipal d'Investigació Mèdica

www.aspb.es Agència de Salut Pública de Barcelona

Estatales:

www.msc.es Ministerio de Sanidad y Consumo

www.csic.es Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Internacionales:



www.who.org World Health Organisation

www.cdc.gov Center for Disease Control and Prevention (EUA)

www.fda.gov Food and Drug Administration (EUA)

www.inahta.org The International Network of Agencies for Health Technology Assessment

www.nhs.uk National Health Service (Regne Unit)

Bioètica:

Comité d'Ètica Assistencial d'Atenció Primària de Salut de la Fundació Gol i Gurina:

www.fundacioigol.org/w-eticaps.htm

Codi de Deontologia del COMB:

www.comb.cat/cat/comb/normativa/codi_deontologic/codi_final.pdf

Generalitat de Catalunya:

www.gencat.cat Generalitat de Catalunya

www.gencat.cat/ics Institut Català de la Salut

https://salutpublica.gencat.cat/ca/ambits/promocio_salut/salut_comunitaria/xarxa_aupa/ Xarxa

Aupa de Salut Comunitària

Búsqueda bibliográfica:

www.fbjosepaporte.org Biblioteca presencial y digital, y centro de gestión del conocimiento en ciencias de la salud. Acceso restringido a médicos colegiados.

www.pubmed.org National Library of Medicine (EUA). MEDLINE on-line

www.tripdatabase.com y en castellano: www.excelenciaclinica.net. Metabuscadore de fuentes primarias y secundarias de medicina basada en la evidencia.

Guías de práctica Clínica y revisiones bibliográficas:

www.3clicks.cat Guías clínicas breves y revisión de artículos.

www.clinicalevidence.bmj.com/cweb/index.jsp Clinical Evidence

www.evidenciaclinica.com

www.cochrane.es Centro Cochrane Iberoamericano

<http://es.infodoctor.org/> Información médica. Medicina Basada en la Evidencia. Guías de Práctica Clínica.



www.guiasalud.es Catálogo de Guías de Práctica Clínica y herramientas metodológicas per a la seva elaboració.

www.fisterra.com Guía de práctica clínica para la Atención Primaria.

Guies de pràctica clínica de l'ICS

<http://es.ibiconnect.org/> Instituto Joanna Briggs

http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp Investen (Instituto de Salud Carlos III)

Información para pacientes:

<https://www.aificc.cat/> Associació Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya

<http://www.infermeravirtual.com/cat> Infermera virtual

www.vh.org Informació per a pacients (EUA)

www.medlineplus.gov Informació per a pacients. Govern del EUA

www.intelihealth.com/IH/ihIHLH Información médica para pacientes, asociada a la Harvard Medical School.

Revistas de interés:

Específicamente de Atención Primaria:

RideC <https://enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/ridec>

Enfermería Clínica <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35>

Rol de Enfermería <https://e-rol.es/>

Enfermería basada en la evidencia <http://www.index-f.com/evidentia/inicio.php>

Enfermería Comunitaria <https://www.enfermeria21.com/>

Comunidad <https://www.semfy.com/formacion-y-recursos/revista-comunidad/>

Metas de Enfermería <https://www.enfermeria21.com/revista-metas-de-enfermeria/>

Index de enfermería <http://www.index-f.com/>

Atención Primaria www.elsevier.es

Gaceta Sanitaria <https://www.gacetasanitaria.org/>

Cultura de los cuidados <https://culturacuidados.ua.es/>

Revista Latino Americana de Enfermagem

https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=0104-1169&lng=en&nrm=iso



British Journal of General Practice www.rcgp.org.uk/college_publications/bjgp.aspx

European Journal of General Practice www.ejgp.com

Family Practice www.fampra.oxfordjournals.org

Journal of Public Health <https://academic.oup.com/jpubhealth>

Journal of Family Practice www.jfponline.com

Scandinavian Journal of Primary Health Care www.sjphc.org

Canadian Family Physician www.cfp.ca

Otras revistas de interés en Atención Primaria:

New England Journal of Medicine: <http://content.nejm.org>

JAMA (The Journal of the American Medical Association) www.jama.ama-assn.org

BMJ (British Medical Journal) www.bmj.com

Annals of Internal Medicine www.annals.org

The Lancet www.thelancet.com

Medicina Clínica www.elsevier.es/medicinaclinica

Gaceta Sanitaria www.elsevier.es/gs

Fundación Index <https://fundacionindex.com/>

Salud Pública:

American Journal of Public Health www.ajph.org

Public Health Reports www.publichealthreports.org

Promoción de la salud y educación sanitaria:

Patient Education and Counseling www.elsevier.com



Autoria del documento

Jefa de Estudios : **Rosa Villafàfila Ferrero**

Presidenta de la subcomisión de enfermería: **Sofía Berlanga Fernández**

Edición: **Ferran Juaneu Azpiolea**

Duración de especialidad: **2 años**

70

Responsable document:	Unitat Docent Multiprofessional d'Atenció Familiar i Comunitària Costa de Ponent
Aprovació:	Comisión de Docencia de la UDMAFyC Costa de Ponent
Data creació:	09/09/2015
Codificació:	Codi del document.
Revisió:	4 ^a revisió 25/07/2024

